



DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN DE DERECHOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO
GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DE RIESGOS A DESASTRES
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE RIESGOS A DESASTRES Y CAMBIO
CLIMÁTICO

**LINEAMIENTOS A LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS Y PRIVADOS POR
DECLARATORIA DE ALERTA ROJA A NIVEL NACIONAL ANTE LA AMENAZA DE
INCENDIOS FORESTALES Y MEDIDAS A REALIZAR.**

Estimados directores, personal docente, administrativos y comunidad educativa de las instituciones educativas del país, reciban un cordial saludo.

Considerando el incremento de los incendios hasta en un 239%, respecto del año anterior, generada por los vientos que están afectando a nuestro país, la Comisión Nacional de Protección Civil, ha realizado la difusión de la **ALERTA ROJA A NIVEL NACIONAL ANTE LA AMENAZA DE INCENDIOS FORESTALES**, emitida por la Dirección General de Protección Civil; situación que puede verse incrementada, según el Informe Especial Meteorológico No. 4 del Observatorio de Amenazas del Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales, que establece la presencia sistemas que generan vientos norestes moderados a fuertes, con ráfagas de viento de hasta 50 km/h principalmente en zonas altas y franja montañosa norte.

Considerando las condiciones de temperatura que irá en aumento en los próximos días, la existencia de abundante cobertura vegetal seca altamente inflamable, así como las inadecuadas prácticas de quema de residuos, las fogatas, entre otras, constituyen factores de riesgo que fácilmente puede propagar el fuego, por ello y para fines preventivos, se emiten los siguientes lineamientos:

Personal de MINEDUCYT participantes en las Comisiones Departamentales y Municipales de Protección Civil.

- Atender el llamado de activación de las Comisiones Departamentales y Municipales de Protección Civil, y Mesas Municipales de Manejo del Fuego, mientras dure la Alerta.
- Practicar las medidas de bioseguridad para prevenir COVID-19, en todas las reuniones presenciales en las que participen.
- Mantener una efectiva comunicación con los niveles de atención del MINEDUCYT.

Directoras, directores y personal docente.

- Difundir la alerta con la comunidad educativa, para que conozcan el estado de la situación actual respecto a los incendios, considerando que, entre enero al 20 de febrero de 2022, se han presentado:

- a) 513 incendios por maleza.
 - b) 73 incendios forestales, en más de 250 hectáreas.
 - c) 120 incendios estructurales (edificios, viviendas).
 - d) 40 incendios en basureros.
 - e) 46 incendios de vehículos
 - f) 20 incendios por corto circuitos
 - g) 69 falsas alarmas, lo que desenfoca la atención en las verdaderas emergencias y ocurre la pérdida de recursos.
- Desarrollar contenidos educativos con la población educativa sobre: origen, causas, efectos, prevención y manejo de incendios forestales.
 - Activar los **Planes de Protección Institucional, Escolar y Familiar**, a fin de iniciar los preparativos de respuesta ante cualquier situación de emergencia, manteniendo activo el Comité de control de incendios, a fin de actuar con eficacia en caso de tener un conato de incendio.
 - Reducir al mínimo la vegetación seca dentro y próxima a las instalaciones educativas, viviendas o edificaciones.
 - Alertar inmediatamente a las autoridades locales, a la Dirección Departamental de Educación correspondiente y al MINEDUCYT Central, en caso de incendios forestal o que amenace un Centro Educativo. (Ver Artículo 51 de la Ley Forestal de El Salvador)<http://www.cedaf.org.do/eventos/forestal/Legislacion/LeyesLatina/ElSalvador.pdf>
 - Comunicar al personal docente, estudiantes, madres, padres o responsables de familia, sobre la prohibición de realizar quemas de maleza seca o basura, debido al riesgo de generación de incendios por la propagación de fuego. Las personas que realicen procesos de quema, serán sancionadas por las autoridades correspondientes. (Ver Artículo 51 de la Ley Forestal de El Salvador) <http://www.cedaf.org.do/eventos/forestal/Legislacion/LeyesLatina/ElSalvador.pdf>.
 - Informar a las Mesas Municipales de Control del Fuego y a las Unidades Ambientales de cada Municipalidad sobre la existencia de cualquier incendio, árboles, postes de tendido eléctrico o vallas publicitarias en mal estado para que se pueda tomar las medidas pertinentes.
 - Reportar al Departamento de Gestión de Riesgo a Desastres y Cambio Climático del MINEDUCYT central, cualquier afectación registrada en la infraestructura, o comunidad educativa (ramas y árboles caídos, antenas o vallas publicitarias caídas, incendios de maleza o viviendas y otras afectaciones) a los teléfonos: **2592-4208; 2592-4207; 6170-7412; correo: luis.balmore@mined.gob.sv o a salve@mined.gob.sv**
 - Estar pendiente de la información brindada por las autoridades de Protección Civil, MARN y MINEDUCYT.

Madres, padres y/o responsables de familia.

- Evitar dejar material inflamable después de ir a campar.
- Guardar líquidos inflamables, velas, lámparas de kerosene y cerillos en lugares seguros, protegidos y fuera del alcance de niñas, niños y animales.
- Evitar acumular basura en los patios y predios de su centro educativo o vivienda.
- Obviar la quema de basura o desechos.
- Evitar encender fogatas en bosques, reservas forestales o cuando hace viento.
- Apagar de inmediato conatos de incendios o fogones abandonados.
Reportar al 913 del Cuerpo de Bomberos o al 911 de la PNC, Centro de Operaciones de Emergencia de Protección Civil a los siguientes números de teléfono: 7070 3307 o 2511 2700, ante cualquier conato o incendio.
- Mantener limpio de maleza, el entorno forestal y con los residuos generar compostaje.

Niñas, niños y adolescentes

- Informar inmediatamente a una persona adulta, si se observa que alguien está jugando con fuego o tira una colilla de cigarrillos en el bosque.
- Evitar jugar con fósforos y líquidos inflamables, o tirar botellas de vidrio o plásticas en el campo o donde hay maleza o bosques, porque puede generar graves accidentes o incendios. Recordar que un solo palillo de fósforos puede provocar incendio en bosques y hasta perder la vida.
- Depositar los residuos en los recipientes, evitando lanzarlos al suelo.
- Estar vigilantes y avisar inmediatamente a las autoridades, si vemos fuego.

En caso de peligro:

- Intentar mantener la calma.
- Resguardar la vida, al huir del incendio no lo hagas ladera arriba, busca áreas planas y camina en sentido contrario al viento.
- Cubrir nariz y boca con un trapo húmedo.
- Evitar intentar cruzar las llamas.
- Si se prende la ropa, tirarse al suelo y rodar cubriendo tu rostro.

Seguir estas recomendaciones puede evitar la pérdida de vidas, de bienes y que se produzcan incendios forestales.

San Salvador, 22 de febrero de 2022

“MÁS VALE EDUCAR EN PREVENCIÓN, QUE APRENDER EN EL DESASTRE”